

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 8.238/2013

Anuncio Boletín Oficial de la Provincia y Perfil de Contratante Licitación del Procedimiento Abierto, con tramitación ordinaria, para la Contratación de la Obra de «Restauración de la Capilla de las Angustias y Jardín Anexo», en Palma del Río (Córdoba), Acción 5.5 del Proyecto para una Economía Sostenible mediante la puesta en valor del Patrimonio Histórico y el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías, cofinanciada por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Convocatoria 2011-Período 2011/2013, incorporando cláusulas sociales en la Contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 25/09/2013, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede a la convocatoria de la licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, con varios criterios de valoración de ofertas, e inclusión de cláusulas sociales de contratación de personal, para contratación de las obras de «Restauración de la Capilla de las Angustias y jardín anexo», en Palma del Río (Córdoba), para la población destinataria del Proyecto FEDER. Corresponde a la acción 5.5, del ámbito 5 (Protección del Patrimonio Cultural), del «Proyecto para una Economía Sostenible mediante la puesta en valor del Patrimonio Histórico y el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías», del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) cofinanciado por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), convocatoria 2011, para el período 2011/2013. Incorpora en el objeto del contrato, medidas de inserción en el empleo para la población beneficiaria de las obras, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para obtención de información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Internos (Unidad FEDER).

c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Servicios Internos (Unidad FEDER).
- 2) Domicilio: Plaza de Andalucía, 2.
- 3) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba) - 14700.
- 4) Teléfono: 957710244.
- 5) Telefax: 957644739.
- 6) Correo electrónico: feder@palmadelrio.es
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.palmadelrio.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: De lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: FEDER 5.5/13/OB-01-13.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obra de reforma.

b) Descripción: «Restauración de la Capilla de las Angustias y jardín anexo», en Palma del Río (Córdoba), incorporando medidas de inserción en el empleo, conciliación y estabilidad en el empleo para la población destinataria del proyecto.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Palma del Río (Córdoba).

1) Domicilio: Conjunto monumental del recinto amurallado: Plaza de las Angustias.

2) Localidad y código postal: 1470-Palma del Río (Córdoba).

e) Plazo de ejecución/entrega: Ocho (8) meses.

f) Admisión de prórroga: No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i) CPV (Referencia Nomenclatura):

45454100-5 Trabajos de Restauración.

45212350-4 Edificios de interés histórico o arquitectónico.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación:

(I) Criterios valorables sin aplicación de fórmula matemática: Hasta 30 puntos.

1. Memoria Técnica de Ejecución de las Obras.

(II) Criterios valorables mediante aplicación de fórmulas matemáticas: Hasta 70 puntos.

1. Programa de mejoras: Hasta 30 puntos.

2. Oferta económica: Hasta 30 puntos.

3. Medidas reductoras del impacto y de comunicación: Hasta 10 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 156.033,06 € (IVA no incluido).

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 156.033,06 €.

b) Importe total: 188.800,00 € (IVA incluido).

6. Garantías exigidas:

- Provisional (importe): No exigible.

- Definitiva: 151.2 TRLCSP: Cinco por ciento (5%), importe adjudicación excluido IVA. Para proposición incurso en presunción de oferta con valores anormales o desproporcionados, la garantía definitiva será de un 10% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

- Complementaria (%): Proposición incurso en presunción de oferta con valores anormales o desproporcionados, garantía complementaria de un 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

- La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante el siguiente medio, establecido en el artículo 75 del TRLCSP:

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del TRLCSP, la solvencia técnica que se exige para el contrato objeto del presente pliego es la siguiente:

Criterios de selección:

- Haber finalizado la ejecución al menos una (1) obra de Restauración o Rehabilitación de edificios que tengan la condición de Bien de Interés Cultural (BIC) o edificio protegido en el planeamiento urbanístico municipal vigente donde se ubique, en los últimos cinco años.

Para acreditar el cumplimiento de este criterio de selección, los licitadores deberán presentar la siguiente documentación:

- Original o copia auténtica de certificados de buena ejecución que indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que

se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; los certificados deberán ser expedidos por el técnico director de las obras, o en su defecto por el organismo o propiedad contratantes, debiendo constar la firma de la persona que expide el certificado en todas sus páginas.

- La condición de Bien de Interés Cultural del edificio sobre el que se certifica la obra se acreditará presentado el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la inscripción del citado inmueble en el Catálogo de Bienes de Interés Cultural correspondiente al lugar de su ubicación o, en su defecto, Certificado que emita la Administración competente en Protección del Patrimonio Histórico Artístico correspondiente al lugar de ubicación del edificio, donde se identifique su inscripción en el Catálogo de Bienes de Interés Cultural correspondiente. La denominación del edificio catalogado deberá corresponderse inequívocamente con el edificio al que se refiera el certificado de buena ejecución que aporte como solvencia.

- La condición de edificio protegido en el planeamiento urbanístico municipal vigente donde se ubique el edificio sobre el que se certifica la obra, se acreditará mediante Certificado de la Entidad Local donde se indique la inscripción del edificio como elemento catalogado de protección en el Planeamiento Urbanístico vigente en su municipio. En su defecto, podrá acreditar dicha condición mediante original o copia auténtica de la cédula urbanística del edificio que incluya su grado de protección en el Planeamiento Urbanístico Municipal del municipio donde se ubique. La denominación del edificio catalogado deberá corresponderse inequívocamente con el edificio al que se refiera el certificado de buena ejecución que aporte como solvencia.

c) Otros requisitos específicos: - - - / - - -

d) Contratos reservados: - - - / - - -

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9'00 a 14'00 horas, y en el plazo de veintiséis (26) días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones constarán de tres (3) sobres separados e independientes, debidamente cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, con indicación de los datos que indica el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el procedimiento.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) / Registro General.

2. Domicilio: Plaza de Andalucía, 2.

3. Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba)-14700.

4. Dirección electrónica: www.palmadelrio.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: - -

e) Admisión de variantes, si procede: No admisibles.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 5 meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Casa Consistorial (Sala de Comisiones).

b) Dirección: Plaza de Andalucía, 1.

c) Localidad y código postal: 14.700-Palma del Río (Córdoba).

d) Fecha y hora.

SOBRE Nº 2 "Documentación relativa a criterios de Adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, no evaluables de forma automática por aplicación de formulas".

La Mesa de Contratación efectuará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en acto público, la apertura del sobre número 2, el primer día hábil siguiente al decimotercero natural después del último de presentación de proposiciones, a las 11'00 horas. Si dicho día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará público a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

SOBRE Nº 3 "Proposición económica y documentación relativa a criterios valorables mediante aplicación de fórmulas matemáticas".

La Mesa de Contratación efectuará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en acto público, la apertura del sobre número 3, el primer día hábil siguiente al décimo natural después de la apertura del sobre número 2, a las 11'00 horas. Si dicho día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará público a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

10. Gastos de publicidad: El importe del anuncio de licitación del procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; que será inferior a la cantidad de 1.000,00 €.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: - - - / - - -

12. Otras informaciones: Se incorporan en la ejecución del contrato cláusulas sociales de inserción laboral para la población, se establecen condiciones especiales de ejecución de carácter social, e incorporan criterios sociales en el baremo de adjudicación relacionados con el objeto del contrato.

En Palma del Río, a 27 de septiembre de 2013. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.